

UNIVERSIDAD DE CALDAS

SECRETARIA GENERAL

PARA: Ordenadores del Gasto
Secretarios de Facultad
Encargados de la contratación

ASUNTO: Cuarto informe funcionamiento SINCO

FECHA: Noviembre 18 2011

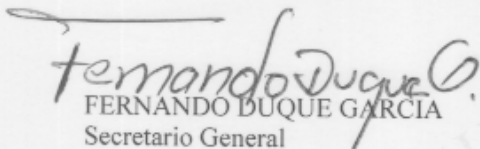
A cuatro meses de haber iniciado la implementación del Subsistema de Inventarios y Compras SINCO, mediante este informe nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones y lineamientos en contratación:

- 1) Como se dispuso en el tercer informe del 13 de septiembre, sobre la actualización del procedimiento de contratación directa en el Sistema Integrado de Gestión SIG, se recuerda que en las contrataciones inferiores a 6 salarios mínimos **además de la consulta de los antecedentes fiscales y disciplinarios, estos se deberán generar (imprimir) y hacer parte del expediente que reposara en la Oficina Financiera**
- 2) De igual forma como se ha dejado dicho en los informes anteriores, la solicitud de contratación y el estudio de mercado conforman los estudios previos de la contratación por lo tanto además de que estos hagan parte del expediente es necesario que sean correctamente diligenciados (ver segundo informe)
- 3) Es ya de conocimiento de todos que los informes que se presentan a la Contraloría sobre Gestión contractual, se seguirán generando a través del SINCO, sin embargo para aquellos procesos que no se pudieron adelantar por el SINCO, será responsabilidad del ordenador hacer el reporte conforme se explico este año por la Oficina de Sistemas.
- 4) Sobre este mismo informe (gestión contractual), se advirtió por la Oficina de Sistemas que en algunos contratos realizados por el SINCO, al verificar el objeto se encontró que no se diligencio nada; el sistema actualmente requiere mínimo 10 caracteres. Al respecto se recuerda que es de imperativo cumplimiento el diligenciamiento de este campo así como el de justificación en la Solicitud.
- 5) Recordar que la hoja de ruta para las ordenes fue actualizada y puede ser consultada en el SIG
- 6) Se informa a los programas, proyectos y oficinas que funcionan en la sede Bicentenario, que la capacitación en el SINCO para las personas que intervengan en el proceso de contratación, se estará brindando en la oficina de sistemas los días martes 22 y miércoles 23 de noviembre, desde las 8:30 de la mañana.

2

- 7) Se informa que la ree-valoración de los proveedores, de las órdenes que se celebren a partir del año 2012, se hará a través del SINCO, capacitación que se estará dando en el mes de enero.
- 8) Tanto la ree-evaluación del proveedor, como el estudio de mercado, el recibido a satisfacción y el acta de liquidación, se empezaran a implementar a través del SINCO de manera paulatina y antecedida de la respectiva capacitación.
- 9) Por último los informes de implementación del SINCO, pueden ser consultados a través del botón de contratación ubicado en la página principal de la Universidad.

Cordialmente,


FERNANDO DUQUE GARCÍA
Secretario General

Luz Orozco

